



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20242040313471  
Fecha: 06/05/2024 01:09:05 p.m.

Bogotá D.C.

Señores:

Procuraduría General de la Nación  
[procesosjudiciales@procuraduria.gov.co](mailto:procesosjudiciales@procuraduria.gov.co)

Comision Nacional del Servicio Civil  
[otificacionesjudiciales@cns.gov.co](mailto:otificacionesjudiciales@cns.gov.co)

Referencia. Remite por competencia. Rad. 20242060359502 del 25 de abril de 2024.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por la \_\_\_\_\_ quien eleva solicitud, conforme a lo expuesto por el peticionario en los documentos adjuntos. La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011<sup>1</sup>, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



<sup>1</sup> Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Camilo Ernesto Sarabia Olaya  
Profesional Especializado  
Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías

Anexos: Se adjunta archivo (1)

Proyectó: Hernan Enrique Toro Fernandez / Revisó: Camilo Ernesto Sarabia Olaya  
12004.15